



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

CONSEJERÍA DE SANIDAD CORRECCIÓN DE ERRORES -NUEVOS HOSPITALES-

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCION 22 DE ENERO DE 2008 (BOCM 14/02/08), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE EL PROCESO DE REORDENACIÓN DE EFECTIVOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES Y ESPECIALIDADES:

HOSPITAL	ESPECIALIDAD	CORRECCIÓN
Hospital de Vallecas	Diplomado Sanitario	<u>LA ÚNICA E IGUAL CORRECCIÓN ES LA SIGUIENTE:</u> <u>Donde dice:</u> “Fecha de incorporación: 21/3/2008” <u>Debe decir:</u> “Fecha de incorporación: 24/3/2008”
	Auxiliar de Enfermería	

15.02.08